

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
 En el resto de España: 5 pesetas trimestre
 25 ejemplares 75 céntimos

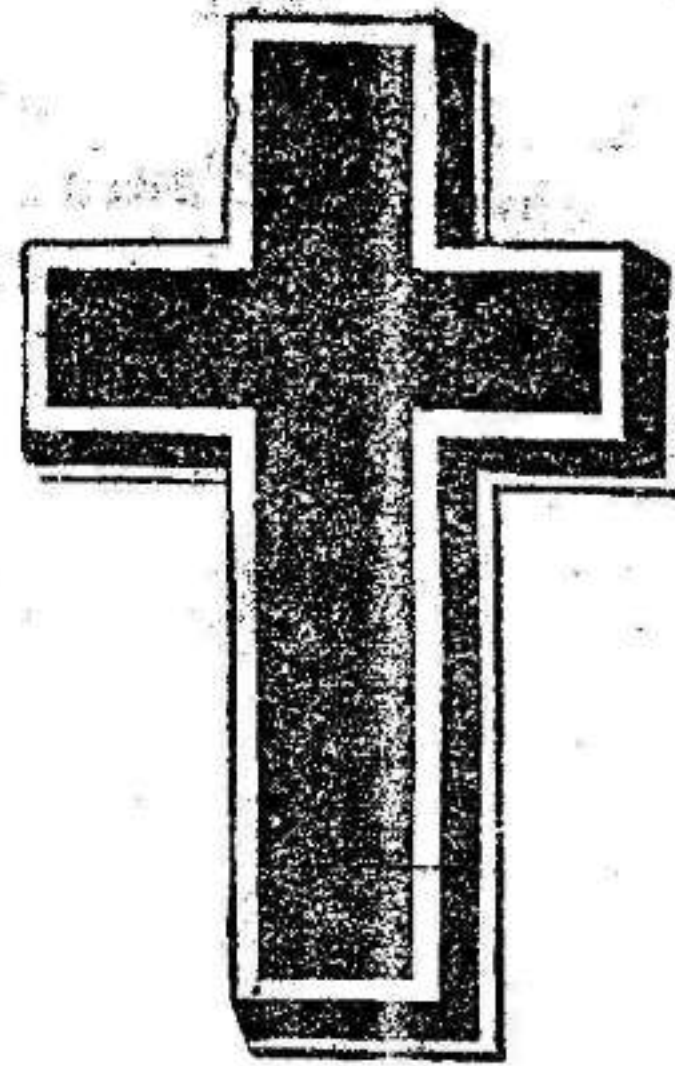
El Liberal

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID · BARCELONA · BILBAO · MURCIA Y SEVILLA

Jueves 13 de Marzo de 1919

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
 1. CRÉDITO PÚBLICO, 1
 Número suelto 5 céntimos



EL SEÑOR

DON MANUEL MELGARES DE AGUILAR Y LÓPEZ

ha fallecido en su casa de Bullas

el día 11 de Marzo del año 1919, a las once y media de la mañana

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES**R. I. P.**

Su desconsolada esposa, doña Telesfora Marsilla; hijos, don Pedro Alfonso Melgares de Aguilar y doña Ana María; hermano don Pedro; hermana política doña Lucía; sobrinos don Pedro Antonio, doña Ana María, don Antonio, don Alfonso, don Manuel y doña Juana y demás familia,

Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden a Dios el alma del finado, favor por el cual les quedaran eternamente agradecidos.

El entierro se verificó el día 12 del actual, a las doce de la mañana.

Bullas 12 de Marzo de 1919.



TERCER ANIVERSARIO
DEL JOVEN

D. Julio Perona Mabilly

que falleció el día 14 de Marzo de 1916

R. I. P.

En sufragio de su alma, se celebrará el ejercicio de la Hora Santa de diez a once, mañana 14, y se dirán tres misas a las diez, y tres, a las diez y medio, en el Convento de Religiosas Carmelitas.

Sus queridos padres don Adrián Perona Baeza y doña Dolores Mabilly Yeste; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del finado y asistan a dichos sufragios, anticipándole la expresión de su gratitud.

Murcia 13 de Marzo de 1919.



EL SEÑOR

D. Francisco Díaz Solano

Maquinista jubilado de 1.ª clase de los Ferrocarriles de M. Z. A.

ha fallecido, a los 76 años de edad

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Carmen Montesinos Rubio; hijos don José, don Vicente, don Rafael, doña Carmen y doña Josefina; hijos políticos don Angeles Vicente, doña Luisa Caravaca, doña Pilar Marco, don Ricardo Barba y don Matías Caballero Párraga, agente de policía de esta Jefatura; nietos y demás parientes,

Al participar a sus amigos tan irreparable pérdida les ruegan encomienden su alma a Dios y asistan a su entierro que tendrá lugar en la iglesia de Santa Catalina, a las cuatro de la tarde de hoy, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Murcia 13 de Marzo de 1919.

Casa mortuoria: Plaza de Santa Isabel, 6. No se reparten esquelas.

El Liberal

EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN
DENTRO Y FUERA DE MURCIA
ORGANO DE LA PRENSA DIARIA LOCAL

La subida del tabaco

Nadie hasta ahora se ha explicado a lo que obedece la persistente escasez de tabaco, no solamente en Murcia sino en todas las poblaciones de España: quien decía si se lo llevarían a Francia; quien si acaparadores furtivos se encargaban de hacer compras en los estancos con cierta mafia, para producir la escasez y explotar luego a los fumadores sin ningún escrúpulo, como se está haciendo. Hoy hay derecho a creer, que este solamente es una comedia estudiada y representada por la Arrendataria y el Gobierno, en virtud de la cual, se aumentarán los rendimientos de las acciones de la Tabacalera en unos cuantos millones, que es lo que por lo visto se persigue aquí.

Esto es sencillamente escandaloso. Cuando orefamos que las auroras bolcheviques infundirían pánico en los ánimos de nuestros gobernantes y miraban con horror todo aquello que fuera contrabandista y confabulación, vemos con sorpresa que el mal no tiene enmienda.

Está visto que ya no hay otra esperanza que el remedio personal que cada ciudadano ponga en las pestilentes virulencias que aniquilan a los pueblos por virtud de este estado social tan difícil de desinfectar.

En este caso concreto de la Tabacalera y del Gobierno, hay un remedio muy claro y muy ciudadano, que si tenemos bastante fuerza de voluntad para adoptarlo, venceremos indolentemente en la batalla que hay que dar a esos monstruos que no tienen bastante con todo lo que están haciendo, y aun pretenden aumentar el capital social, con una usura, que es escandalosa y que debía ser perseguida por la autoridad.

Este remedio es hacer también un monopolio de las voluntades, fundirlas en una liga defensiva y juramentada para no fumar, comprometiéndose a esto mediante un compromiso que, al ser roto, tuviera en una multa su castigo, con lo que saldría beneficiada la ciudad pública. Hay que pensar en algo de esto para oponer una fuerza positiva a esa confabulación del Gobierno y de la Tabacalera. El juego está desahuciado y seremos unos imbéciles si nos dejamos explotar de una manera tan descarada y viendo que el Gobierno que debía defendernos, protege por el contrario a los explotadores.

Así, pues, con una poca de voluntad que pongamos cada uno, está la batalla ganada y la lección será para que no la olviden ni el Gobierno ni la Tabacalera.

¡Vámonos a no fumar, señores!!!

será el momento oportuno para ensayar otras actividades en el gobierno municipal?

D. Luis Bermejo y Vida

Por ser de estricta justicia, no hemos de dejar pasar el traslado a Sevilla del que hasta hace pocos días fué gobernador de esta provincia, sin dedicarle los elogios a que se ha hecho acreedor durante su corta actuación al frente de este Gobierno.

Tres cualidades sobresalientes adornan al señor Bermejo: la actividad, la inteligencia y la honradez; ellas influyeron en todas sus decisiones, y así pudo Murcia estar satisfecha del proceder de uno de los mejores gobernadores que han regido los destinos de nuestra provincia.

Estábamos tan hartos de ver desfilar por esta tierra gobernadores ineptos e inmorales, profesionales de la política; de ver cómo Murcia era el sumidero en que los Gobiernos vertían las cloacas de sus compromisos políticos, que la presencia del señor Bermejo y Vida en el palacio de la calle de Riquelme significaba para nosotros la rectificación de una política denigrante y vejatoria por parte del poder central, que ya empezaba a darse cuenta de las aspiraciones y deseos de este pueblo y comenzaba a satisfacerlos.

De aquí el sentimiento que el traslado del gobernador nos produjo al tener conocimiento de la noticia.

No es Murcia una provincia levantisca, de esas que por la numerosa masa social que en ella actúa se hacen ingobernables a causa de los continuos conflictos que surgen en las luchas entre el capital y el trabajo; pero por la especial disposición de sus partidos políticos, se hace necesario un tacto especial, para gobernarla conviniendo a equidistancia de todos y manteniendo lo que se llama dentro de las normas de la justicia y de la razón.

Ello supo hacerlo el señor Bermejo, teniendo siempre sus puertas abiertas, tanto para los elementos que le son afines, como para aquellos otros que conviven en un campo opuesto a sus ideas políticas; y siempre escuchó a todos, haciendo justicia sin distinciones y negándose a torcer la vara de la justicia aunque se lo pidieran los más poderosos elementos políticos.

No hace muchos días, nos ocupábamos de su actuación en el gravísimo conflicto minero planteado en esta provincia, y le rendíamos cumplido elogio por el alto sentido político que en su intervención le inspiraba.

Su política de moralidad pública, de sanidad, de instrucción, le valió en más de una ocasión los aplausos de la Prensa recogidos de boca del pueblo. Y si no hubiera sido trasladado, le habríamos visto actuar en un sentido radicalismo en lo que al problema de las subsistencias se refiere, amparado en una real orden que él esperaba con impaciencia y que publicó la «Gaceta» el mismo día en que el Gobierno dispuso su traslado.

No ha pasado el señor Bermejo por esta provincia, como tantos otros, sin dejar huellas de su actuación: ahí está la Asociación de Caridad, ob a suya, que mitiga muchas penas y hará imperecedero su nombre entre las clases menesterosas.

El señor Bermejo ha marchado a Sevilla acompañado de la simpatía popular. Nosotros nos complacemos en hacerlo constar, deseándole al frente del gobierno de la capital andaluza el acierto que en Murcia ha presidido todos sus actos como autoridad.

TOTANA

Sesión borrascosa

Preside el alcalde propietario señor Navarro. A este señor se le hace el cargo de haber gastado mayores cantidades de las autorizadas en las reparaciones del caño de aguas que abastece a este pueblo y que ese aumento de gastos ha sido debido a que el referido caño pasaba por una propiedad suya, y él ha echado fuera la servidumbre. Se pedía que a costa suya se repusiera el caño a su antiguo cauce, y que se indemnizara al Ayuntamiento de la demasía de los gastos hechos para ejecutar las obras en esa forma.

Se pide la lectura del artículo 106 de la ley Municipal, que dice que cuando alguna cuestión afecte a alguno de los concejales o a persona de su familia, que el concejal interesado debe abandonar la sala de sesiones, y en vista de que el alcalde no sólo no abandonó el salón, sino que no deja la presidencia, los concejales, considerándose en situación desventajosa para discutir y emitir su opinión, abandonan el salón. Fueron éstos seis concejales conservadores, un vasista y un liberal, quedándose sólo el señor alcalde con los concejales cuya filiación política no conocemos bien.

El público comenta mucho estos acontecimientos.

Hace unos días publicábamos en este mismo periódico la situación desastrosa en que se encuentra el Ayuntamiento de Totana como fruto de una mala administración. Llamábamos la atención del señor gobernador, Isisti-

timos en lo mismo para rogar que se le purgen los hechos; y que un pueblo de la altura y de la gran significación social de Totana, se encante en esas cuestiones tan importantes que un momento dado pueden producir fatales consecuencias.

Sabemos que en el gobierno civil existe una carta donde se detalla y especifica la actual situación de este rico e importante pueblo de nuestra provincia.

Creemos que estos señores concejales tomarán alguna determinación a cerca de la primera autoridad de la provincia.

El tabaco

Nos dicen que en Totana se vende clandestinamente tabaco de los estancos a precios superiores de los establecidos por la Tabacalera.

También los acaparadores se han dado a este negocio. Será cosa de coger a alguno y hacerle sentir el peso de la ley de que tan descaradamente se mojan.

Las subsistencias

También las subsistencias están carísimas en este pueblo. Precias una campaña que defienda al pueblo de tanta irregularidad.

Asociación Murciana de Caridad

En la tarde de hoy se ha reunido en el despacho del señor gobernador civil el señor presidente y demás vocales de la Junta directiva de la Asociación de Caridad Murciana, acordándose que la solemne inauguración de la misma tenga lugar el 19 del actual, día de San José, desde cuyo día empezará a funcionar esa Asociación que tantos beneficios ha de redundar a esta población.

El programa de tan solemne acto se publicará oportunamente en los periódicos de esta localidad.

EDUARDO CÁNEPA

Se encuentra entre nosotros el joven y eminente violinista Eduardo Cánepa, gran virtuoso del violín a quien ya hemos tenido ocasión de escuchar en uno de los teatros de esta capital.

Los artistas murcianos, sabiendo los méritos de este notabilísimo artista, se preocupan e organizan algunos conciertos para tener el gusto de escuchar de nuevo las magníficas notas del señor Cánepa.

Probablemente uno de estos conciertos se verificará en el Casino, puesto que artista de tales méritos merece un marco tan selecto y tan culto como este centro.

También sabemos que el señor Cánepa está solicitado para otras sociedades de algunos cultos pueblos inmediatos, que en años anteriores tuvieron el gusto de oírlo.

Los aficionados al arte musical, están, pues, de enhorabuena.

San Javier

Mercado

A instancia del Sindicato agrario ha concedido el Ayuntamiento de esta villa la celebración de un mercado general, exento de todo arbitrio, que se verificará los domingos, desde el próximo día 16.

Dada la excelente situación topográfica de este pueblo, es de esperar que acudan de los próximos cuantos tengan que realizar transacciones y que el mercado que va a inaugurarse llegue en breve plazo a adquirir verdadera importancia, especialmente en su relación con el ganado lanar.

Son dignos de estímulo y cooperación los deseos de prosperar que animan a este pueblo. —Corresponsal.

La exportación de naranjas

Se autoriza hasta el día 15

Ministro de Estado a gobernador civil:

Como resultado gestiones que se vienen practicando, tengo el gusto de participar, que según telegrafía nuestro embajador en París, el Gobierno francés ha dado instrucciones para la admisión de naranjas y otros productos procedentes de España que lleguen a las aduanas terrestres y marítimas, hasta el día 15 del corriente. Le agradeceré que se sirva hacerlo público y comunicarlo por encargo mío a los diversos elementos e interesados en el asunto como respuesta a los numerosos telegramas que de los mismos he recibido.

CIEZA

Boda

En la madrugada de ayer se celebró en la iglesia rectoral de San Joaquín, la del maestro nacional de Avilés (Lorca), don Lorenzo Linares Sierra, hijo del director del periódico local «La Vanguardia», con la bella y simpática señorita Pepita Lucas Pérez, hija del profesor veterinario e inspector municipal bromatológico, don Pedro Lucas Rodríguez.

Al acto asistió numerosa y distinguida concurrencia de amigos de las familias de los socios. Dio la bendición nupcial a los contrayentes don José Lucas Conesa, cura

rector de la parroquia de Santa Catalina de esa capital.

Fueron padrinos de la ceremonia don Pedro Lucas Rodríguez y doña Carmen Sierra de Linares, siendo testigos en el acto matrimonial los señores Pérez, Cano y Linares (D. José María).

Terminada la ceremonia y en la casa de los padres de la desposada, se sirvió a los numerosos invitados un espléndido lunch, en el que hubo verdadero derroche de dulces y licores, sin olvidar el clásico champán y los obligados vegueros, reinando la animación y alegría propias del acto.

Los nuevos esposos marcharon a su nueva residencia de Avilés (Lorca).

Deseamos a la feliz pareja todo género de venturas en su nuevo estado, dándole nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus amantes padres y familia. —Corresponsal.

El «Gordo» en Murcia

El ordenanza de Teléfonos José Iniesta Velasco, agraciado con un décimo del último premio con el «gordo» en el último sorteo de la Lotería Nacional, nos manifiesta que la forma en que adquirió el décimo fue la siguiente:

En la que se celebraba el sorteo de la Lotería Nacional, serían próximamente las once cuando me marchaba a la cobranza de los recibos pendientes de cobrar de esta Red Urbana, encontrándome en las cuatro esquinas de la Platería con el vendedor de décimos «El gordin», le pedí un décimo de lotería dándole el que tenía. Al ir a pagarlo vi que me faltaban 50 céntimos para abonar el importe y como en otras jugadas me lo dejaba para cobrarlo después no tuvo inconveniente.

A mi regreso me encontré con mi hermano en la Platería enseñándole el décimo y diciéndole que no lo había pagado por faltarme 50 céntimos: sacó un billete de 50 pesetas y me dijo: cámbialo, lo que así hice; y me dió 5 pesetas para que lo pagara, encontrándome con el vendedor de décimos al que se le pagó. El vendedor me dijo: te ha tocado el premio mayor, a ver como te portas conmigo.

Emocionalísimo me marché a la Central participándole al señor Reverte. Momentos después se hacen toda clase de conatos, manifestando el repartidor Felipe Rex Pegán que yo le había arrebatado el teléfono para enterarme del número y que él me había pedido una peseta de participación.

No de manifestar, que ni vi al repartidor salir de la Central ni en ningún sitio, ni habló conmigo una sola palabra de semejante cosa.

ALICANTE

La huelga del muelle

Continúa el paro en el muelle. Anoche se reunieron en la Casa del Pueblo las sociedades «La Terrestre», «La Paz» y «La Marítima».

Presidió el compañero Ignacio Androver, presidente de «La Marítima».

Este día cuenta de que en una conferencia con el gobernador habíale hablado dicha autoridad acerca de la inconveniencia de no haberse seguido en la presente ocasión por los obreros los trámites legales, anunciando el paro con la debida antelación.

No obstante el señor De Federico ofreció su mediación en el conflicto para llegar a una solución de concordia.

Discutióse respecto al asunto exponiendo su opinión varios trabajadores y se convino en que no podía exigirse responsabilidad a las directivas, puesto que, en realidad, no había huelga propiamente dicha.

El paro había sido un movimiento espontáneo de todos los obreros: éstos acudieron, como de costumbre a la fila. Después de abrir las escotillas reclamaron el aumento de jornal y como los capataces no accedieron, retiráronse.

Los obreros acordaron acudir hoy nuevamente a la fila renovando su petición: así lo han hecho retirándose luego. Dicese que esta tarde se bajará en un barco mallorquín cobrando con arreglo al aumento.

El gobernador ha vuelto a conferencia con los capataces.

Témese que se cumplan la huelga las ocho sociedades obreras llamadas del pacto.

En tal caso no sería extraño que se produjera un paro general.

Frecuentemente circulan rumores de haberse producido incidentes desagradables en el muelle. Dichos rumores no resultan ciertos: los trabajadores se mantienen en una actitud correcta.

Signe confiándose en una pronta solución: los obreros reclaman doce pesetas de jornal para los marítimos y diez para los de tierra en horas ordinarias y tres y dos, respectivamente, en las horas extraordinarias. Para los días festivos reclaman doble jornal.

Escritas las anteriores líneas y cuando ya nos disponíamos a depositar esta carta en el Correo llega a nosotros la noticia de que ha quedado solucionado en principio el conflicto.

Los capataces han aceptado el aumento pedido por los obreros. Dependiendo la solución definitiva de una reunión que se celebrará esta tarde.

Un incidente enojoso

Coméntase un suceso enojoso, de exento de gravedad, acaecido el domingo último en la plaza de Castelar.

Parece ser que un teniente de infantería, con dos máscaras se dirigía a un baile, fué abofeteado por un guardia de Seguridad que antes había tenido frases de dudoso gusto para las máscaras que acompañaban a dicho oficial.

Este, después de mostrar su carnet militar, fué nuevamente agredido.

Como resultado del incidente se acusó al señor «fiter», que así se llama el aludido teniente, pedir su separación del Ejército requerido para por sus compañeros de armas.

Al guardia se le sigue sumario. Y se añade también que se está tramitando otro procedimiento que traerá como consecuencia resoluciones que no será ajeno el Cuerpo de Seguridad de Alicante.

Noticias

Ha marchado a Madrid el senador don Rafael Baltrán.

—Don Juan Regio ha sido nombrado auxiliar de la abogacía del Estado en esta Delegación de Hacienda.

—De Madrid ha regresado el diputado a Cortes por esta circunscripción don Alfonso de Rojas.

—La compañía del maestro Serrano hará su presentación esta noche en el Teatro Principal con las zarzuelas «La caña blanca», «La canción del olvido» y «El mal de amores».

Dicha compañía se despedirá el día 19.

El día 22 debutará la compañía de Loreto Prado.

—Don Paneracio Troyano ha sido nombrado oficial de tercera clase de Hacienda. —12 Marzo.

POR TELÉFONO

Mujer muerta por su marido

Alicante 13. —A las 120 m.

En la avenida de Zorrilla, en la puerta del salón España, Juan Blasco (a) Cipriano, apuñaló a su esposa Francisca Pomares.

Le produjo cinco heridas: una en la región infrarroja, dos en la región mamaria izquierda y dos en la región costal del mismo lado.

Francisca falleció antes de llegar a la Casa de Socorro.

El agresor fué detenido.

Por dimensiones con Juan Blasco, Francisca vivía maritalmente con él.

Lanchas perdidas.—Ansedú

Con motivo del fuerte viento reinante, regresaron las lanchas pesqueras. Faltan cuatro que se las cree perdidas.

Las familias de los pescadores prisa de gran ansiedad, salieron en varias embarcaciones en busca de los desaparecidos.

Conflicto solucionado

Ha quedado solucionada la huelga de los obreros del muelle.

Las subsistencias

Los acaparadores, a la cárcel

POR TELÉFONO

El decimo en Sevilla

Madrid 12. —A las 5 t.

Ocupándose Romanones del decimo de trigo, aceite y otros productos de la finca de Sánchez Dalgo, de Sevilla, contestó que se aplicarían las sanciones inexcusablemente y que no cabe libertad ni fianza.

Los Exploradores de España

Tropa de Murcia

Orden para el 16 de Marzo de 1919:

En este día se reunirá la tropa en su domicilio social, a las seis y media para salir a las siete y menos cuarto.

La excursión se realizará a las inmediaciones del Cabezo de Torres, regresando a la hora de costumbre.

Los que no sean participantes de la paga abonarán cuarenta y cinco céntimos, antes del sábado. —El jefe de tropa, interino.

Conferencia

El próximo sábado dará su conferencia en presencia el laureado poeta y director de El Liberal, don Pedro Jara Carriño.

Zaragoza

DE TELEGRAMA

Un cuadro de Goya

Madrid 12. Llegó el director de Bellas Artes señor Benlliure.

Se le hizo entrega oficial del retrato del duque de San Carlos, pintado por Goya.

Dicho retrato figurará en la Exposición de Arte español de París.

Benlliure ha firmado un acta comprometiéndose a entregarlo intacto.

Aquí se aseguró el cuadro en medio millón de pesetas.

En Madrid se asegurará nuevamente en un millón.

Por don Simón García

(Suscripción para costear la lámpara que llevará su nombre con la cuota máxima de dos pesetas entre sus alumnos).

Suma anterior, 40 pesetas.
Han contribuido además don Gustavo Abizanda, don Vicente de la Guardia Daviu, don José María Bíguena, don Isidoro de la Cierva, don Ángel Tébar, don Francisco Ayuso, don Julio, don Eloy y don Luis López Ambit; don Mariano Martínez Torres y don Miguel Gállego, don Manuel Ibañez Carrillo, don Juan Ángel Molina, don Gonzalo García Muñoz, don Francisco Serrano, don Hernán García Muñoz, don Benjamín García Muñoz, don Manuel López, don Antonio Clemens Valero y don Pedro Jara Carrillo.

Letras de luto

En Bullas ha dejado de existir nuestro querido amigo y rico propietario don Manuel Melgares de Aguilera y López, el día 11 del corriente después de recibir los auxilios espirituales.
El finado gozaba de muy buenas amistades y numerosas en Murcia, como igualmente en el pueblo de su residencia, en Bullas, en donde su caridad inagotable le había conquistado el respeto y consideración de muchos necesitados.

Muy sensible es para nosotros, que conocíamos las bondades del señor Melgares, y con su amistad nos honrábamos, tan desgraciada pérdida que en estos momentos lloran su ausencia esposa doña Telesfora Marsilla, hijos don Pedro Alfonso Melgares de Aguilera, doña Ana María y demás parientes, a todos los que muy sinceramente enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

[Descansa en paz el alma del finado]

NOTICIAS

Ha tomado posesión del cargo de inspectora de Clase y Orden de la Normal de Maestras de esta ciudad, la que ha sido nombrada por la Dirección del ramo, la distinguido y competente profesora doña María Africa Vilches y Díaz.
Reciba nuestra enhorabuena.

Encuéntrese en esta capital el rico propietario don José López Chicheri.

BANCO DE CARTAGENA CAJA DE AHORROS

INTERÉS ANUAL, 3 POR 100
Las imposiciones comienzan a disminuir del interés correspondiente desde el siguiente día de la entrega en Caja.

Procedente de Madrid donde ha pasado unos días, se encuentra en esta ciudad el comisario de Marina don Manuel Fernández Delgado.

Ha sido mordida por un perro la niña Antonia Vilanes Casanova, de 20 meses de edad, domiciliada en la Muleta, 2.
Fué asistida en el Hospital.

Anuncios económicos, véase cuarta plana.

El negociado de asuntos militares del Ayuntamiento, e cita al soldado Aurelio Giménez García.

Se encuentra restablecido de la ligera enfermedad que ha padecido, nuestro distinguido amigo el vicesecretario de esta Audiencia don Cirilo Tejerines.
Lo celebramos.

Para las buenas mesas los vinos de Rioja de Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

Señalamientos en esta Audiencia para el día 13 del corriente:
Sección primera.—Juicios orales.
Una causa del juzgado de Mula, por hurto, contra Pascual Sánchez.
Letrado, señor Pontes; procurador, señor García Gil.

Una causa del juzgado de Cieza, por atentado, contra José Martínez.
Letrado, señor Guirao; procurador, señor Cebrán.

Sección segunda.—Juicios por jurados.
Otra causa del juzgado de San Juan, contra José Antonio Expósito.
Letrado, señor Ruiz Funes; procurador, señor Arzoniz.

Boca fresca y sana se consigue con el uso diario del «Licor del Polo». Frasco 1'50.

Vida Religiosa

SANTORAL
Día 13 de marzo de 1919.—Jueves.—San Leandro.—Santa Cristina.—Santa Eufemia.—Santas Modestia, Teodora y Eufasia.—San Rodrigo y Salomón.

Indulgencia. Plenaria.

La Misa y Oficio Divino son de la feria V, con rito de ea simple y color morado.

VELA Y ALUMBRADO
Se descubre, con misa rezada, por la mañana a las ocho.

Se reserva, con bendición, por la tarde a las cinco y media.

Día 13 de marzo de 1919.—Estará la Vela y Alumbado en la iglesia de San Antón.

El día 14 en la iglesia de Santa Florentina (Inclusa).

CARTAGENA

El conflicto minero

FOR TELEFONO

Las minas paradas
Cartagena 13.—A las 1 m.

Continúa aumentando el malestar entre los obreros mineros.

Después de readmitir los patronos a los obreros despedidos se paralizan nuevos trabajos.

Actualmente permanecen paradas las minas Hércules, Planeta, Caridad, San Francisco de Sales, San Pedro, Buen Consejo, Emilia, General, Josefa, Conchita, León, Negra, Esperanza, Catón, Lobo, Bilbao, Vista Alegre, Confianza y otros.

Ascienden a un millar los obreros que huelgan forzosamente.

Negativa de los comerciantes

El alcalde de La Unión convocó a una reunión a los comerciantes de artículos de primera necesidad, para gestionar que bajaran los precios.

Los comerciantes se han negado a hacer rebaja alguna y han mostrado facturas de compra para demostrar la imposibilidad de ello.

Los obreros piden socorros y convocarán a un mitin

Los obreros que están en huelga forzada han acordado nombrar comisiones para que visiten mañana a los alcaldes de La Unión y Cartagena.

Pedirán el inmediato funcionamiento de la coadivela para que facilite comidas a los huelguistas y a sus familias, para aliviar la situación desesperada en que se encuentran.

También convocarán a un mitin para el día dieciséis.

Dimisión sentida

En la sesión celebrada esta tarde por la Junta de Gobierno del Hospital de Caridad, ha presentado la dimisión de su cargo de hermano mayor el prestigioso cartagenero don Francisco Bocca fundándose en motivos de salud.

Al conocerse la noticia ha causado profundo sentimiento dadas las condiciones de honradez y respetabilidad con que desempeñaba el cargo.—Pelayo.

Alcance telefónico de la tarde

Los naranjeros conferencian con Romanones

Madrid 12.—A las 5'30 t.

Los naranjeros conferenciaron con Romanones.

Este las ha comunicado que Francia ha prorrogado la adquisición de naranjas y productos análogos hasta el día 18.

Romanones está satisfechísimo, pues se salvarán varios millones de pesetas.

Asquith

Mister Asquith ha llegado a Madrid con su séquito.

Le recibió el personal de la embajada inglesa.

Acontecimientos políticos

Se anuncian próximos e importantes acontecimientos políticos a consecuencia de trabajos que se realizan para que los elementos reformistas entren en el Gobierno con objeto de reformar los procedimientos seguidos hasta ahora en la política.

En el Instituto de Reformas Sociales

En el Instituto de Reformas Sociales ha comenzado la discusión de las conclusiones presentadas por los obreros.

En la primera referente a la jornada de ocho horas, se promovió amplia discusión en la cual se mostraron los vocales patronos opuestos terminantemente.

En vista del desacuerdo se acordó que el señor Maluquer redacta una enmienda y que la presente en la próxima reunión.

BARCELONA

Huelga general de tranviarios

Dicen de Barcelona oficialmente que se han declarado en huelga general los tranviarios.

Los tranvías circulan prestando en ellos servicio los militares.

Los huelguistas serán movilizados.

Gimeno ha confirmado que González Rotivos abandonará el Gobierno de Barcelona por ser incompatible este cargo con el de secretario del Consejo de Estado.

Todoavía no se ha pensado en el sustituto.

Se insiste en que será el ingeniero señor Montañés.

Consejo de ministros

A las seis y media se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia para seguir examinando los decretos sobre reformas sociales.

Gimeno confía en que esos decretos evitarán un conflicto de importancia.

EL LIBERAL

En Córdoba se trabaja

De Córdoba dicen que todos los obreros han reanudado el trabajo.

Daval en Barcelona

Ha llegado a Barcelona el señor Daval, el que se ha posesionado inmediatamente del cargo de Jefe Superior de Policía.

Dice Romanones

Comentando Romanones la huelga de tranviarios de Barcelona ha hecho resaltar que hace un mes no había ni una ni dos ni tres ni cuatro ni cinco ni seis ni siete ni ocho ni nueve ni diez ni once ni doce ni trece ni catorce ni quince ni dieciséis ni diecisiete ni dieciocho ni diecinueve ni veinte ni veintiuno ni veintidós ni veintitrés ni veinticuatro ni veinticinco ni veintiseis ni veintisiete ni veintiocho ni veininueve ni treinta ni treinta y uno ni treinta y dos ni treinta y tres ni treinta y cuatro ni treinta y cinco ni treinta y seis ni treinta y siete ni treinta y ocho ni treinta y nueve ni cuarenta ni cuarenta y uno ni cuarenta y dos ni cuarenta y tres ni cuarenta y cuatro ni cuarenta y cinco ni cuarenta y seis ni cuarenta y siete ni cuarenta y ocho ni cuarenta y nueve ni cincuenta ni cincuenta y uno ni cincuenta y dos ni cincuenta y tres ni cincuenta y cuatro ni cincuenta y cinco ni cincuenta y seis ni cincuenta y siete ni cincuenta y ocho ni cincuenta y nueve ni sesenta ni sesenta y uno ni sesenta y dos ni sesenta y tres ni sesenta y cuatro ni sesenta y cinco ni sesenta y seis ni sesenta y siete ni sesenta y ocho ni sesenta y nueve ni setenta ni setenta y uno ni setenta y dos ni setenta y tres ni setenta y cuatro ni setenta y cinco ni setenta y seis ni setenta y siete ni setenta y ocho ni setenta y nueve ni ochenta ni ochenta y uno ni ochenta y dos ni ochenta y tres ni ochenta y cuatro ni ochenta y cinco ni ochenta y seis ni ochenta y siete ni ochenta y ocho ni ochenta y nueve ni noventa ni noventa y uno ni noventa y dos ni noventa y tres ni noventa y cuatro ni noventa y cinco ni noventa y seis ni noventa y siete ni noventa y ocho ni noventa y nueve ni cien ni ciento y uno ni ciento y dos ni ciento y tres ni ciento y cuatro ni ciento y cinco ni ciento y seis ni ciento y siete ni ciento y ocho ni ciento y nueve ni doscientos ni doscientos y uno ni doscientos y dos ni doscientos y tres ni doscientos y cuatro ni doscientos y cinco ni doscientos y seis ni doscientos y siete ni doscientos y ocho ni doscientos y nueve ni trescientos ni trescientos y uno ni trescientos y dos ni trescientos y tres ni trescientos y cuatro ni trescientos y cinco ni trescientos y seis ni trescientos y siete ni trescientos y ocho ni trescientos y nueve ni cuatrocientos ni cuatrocientos y uno ni cuatrocientos y dos ni cuatrocientos y tres ni cuatrocientos y cuatro ni cuatrocientos y cinco ni cuatrocientos y seis ni cuatrocientos y siete ni cuatrocientos y ocho ni cuatrocientos y nueve ni quinientos ni quinientos y uno ni quinientos y dos ni quinientos y tres ni quinientos y cuatro ni quinientos y cinco ni quinientos y seis ni quinientos y siete ni quinientos y ocho ni quinientos y nueve ni seiscientos ni seiscientos y uno ni seiscientos y dos ni seiscientos y tres ni seiscientos y cuatro ni seiscientos y cinco ni seiscientos y seis ni seiscientos y siete ni seiscientos y ocho ni seiscientos y nueve ni setecientos ni setecientos y uno ni setecientos y dos ni setecientos y tres ni setecientos y cuatro ni setecientos y cinco ni setecientos y seis ni setecientos y siete ni setecientos y ocho ni setecientos y nueve ni ochocientos ni ochocientos y uno ni ochocientos y dos ni ochocientos y tres ni ochocientos y cuatro ni ochocientos y cinco ni ochocientos y seis ni ochocientos y siete ni ochocientos y ocho ni ochocientos y nueve ni novecientos ni novecientos y uno ni novecientos y dos ni novecientos y tres ni novecientos y cuatro ni novecientos y cinco ni novecientos y seis ni novecientos y siete ni novecientos y ocho ni novecientos y nueve ni mil ni mil y uno ni mil y dos ni mil y tres ni mil y cuatro ni mil y cinco ni mil y seis ni mil y siete ni mil y ocho ni mil y nueve ni dos mil ni dos mil y uno ni dos mil y dos ni dos mil y tres ni dos mil y cuatro ni dos mil y cinco ni dos mil y seis ni dos mil y siete ni dos mil y ocho ni dos mil y nueve ni tres mil ni tres mil y uno ni tres mil y dos ni tres mil y tres ni tres mil y cuatro ni tres mil y cinco ni tres mil y seis ni tres mil y siete ni tres mil y ocho ni tres mil y nueve ni cuatro mil ni cuatro mil y uno ni cuatro mil y dos ni cuatro mil y tres ni cuatro mil y cuatro ni cuatro mil y cinco ni cuatro mil y seis ni cuatro mil y siete ni cuatro mil y ocho ni cuatro mil y nueve ni cinco mil ni cinco mil y uno ni cinco mil y dos ni cinco mil y tres ni cinco mil y cuatro ni cinco mil y cinco ni cinco mil y seis ni cinco mil y siete ni cinco mil y ocho ni cinco mil y nueve ni seis mil ni seis mil y uno ni seis mil y dos ni seis mil y tres ni seis mil y cuatro ni seis mil y cinco ni seis mil y seis ni seis mil y siete ni seis mil y ocho ni seis mil y nueve ni siete mil ni siete mil y uno ni siete mil y dos ni siete mil y tres ni siete mil y cuatro ni siete mil y cinco ni siete mil y seis ni siete mil y siete ni siete mil y ocho ni siete mil y nueve ni ocho mil ni ocho mil y uno ni ocho mil y dos ni ocho mil y tres ni ocho mil y cuatro ni ocho mil y cinco ni ocho mil y seis ni ocho mil y siete ni ocho mil y ocho ni ocho mil y nueve ni nueve mil ni nueve mil y uno ni nueve mil y dos ni nueve mil y tres ni nueve mil y cuatro ni nueve mil y cinco ni nueve mil y seis ni nueve mil y siete ni nueve mil y ocho ni nueve mil y nueve ni diez mil ni diez mil y uno ni diez mil y dos ni diez mil y tres ni diez mil y cuatro ni diez mil y cinco ni diez mil y seis ni diez mil y siete ni diez mil y ocho ni diez mil y nueve ni once mil ni once mil y uno ni once mil y dos ni once mil y tres ni once mil y cuatro ni once mil y cinco ni once mil y seis ni once mil y siete ni once mil y ocho ni once mil y nueve ni doce mil ni doce mil y uno ni doce mil y dos ni doce mil y tres ni doce mil y cuatro ni doce mil y cinco ni doce mil y seis ni doce mil y siete ni doce mil y ocho ni doce mil y nueve ni trece mil ni trece mil y uno ni trece mil y dos ni trece mil y tres ni trece mil y cuatro ni trece mil y cinco ni trece mil y seis ni trece mil y siete ni trece mil y ocho ni trece mil y nueve ni catorce mil ni catorce mil y uno ni catorce mil y dos ni catorce mil y tres ni catorce mil y cuatro ni catorce mil y cinco ni catorce mil y seis ni catorce mil y siete ni catorce mil y ocho ni catorce mil y nueve ni quince mil ni quince mil y uno ni quince mil y dos ni quince mil y tres ni quince mil y cuatro ni quince mil y cinco ni quince mil y seis ni quince mil y siete ni quince mil y ocho ni quince mil y nueve ni dieciséis mil ni dieciséis mil y uno ni dieciséis mil y dos ni dieciséis mil y tres ni dieciséis mil y cuatro ni dieciséis mil y cinco ni dieciséis mil y seis ni dieciséis mil y siete ni dieciséis mil y ocho ni dieciséis mil y nueve ni diecisiete mil ni diecisiete mil y uno ni diecisiete mil y dos ni diecisiete mil y tres ni diecisiete mil y cuatro ni diecisiete mil y cinco ni diecisiete mil y seis ni diecisiete mil y siete ni diecisiete mil y ocho ni diecisiete mil y nueve ni dieciocho mil ni dieciocho mil y uno ni dieciocho mil y dos ni dieciocho mil y tres ni dieciocho mil y cuatro ni dieciocho mil y cinco ni dieciocho mil y seis ni dieciocho mil y siete ni dieciocho mil y ocho ni dieciocho mil y nueve ni diecinueve mil ni diecinueve mil y uno ni diecinueve mil y dos ni diecinueve mil y tres ni diecinueve mil y cuatro ni diecinueve mil y cinco ni diecinueve mil y seis ni diecinueve mil y siete ni diecinueve mil y ocho ni diecinueve mil y nueve ni veinte mil ni veinte mil y uno ni veinte mil y dos ni veinte mil y tres ni veinte mil y cuatro ni veinte mil y cinco ni veinte mil y seis ni veinte mil y siete ni veinte mil y ocho ni veinte mil y nueve ni veintiuno mil ni veintiuno mil y uno ni veintiuno mil y dos ni veintiuno mil y tres ni veintiuno mil y cuatro ni veintiuno mil y cinco ni veintiuno mil y seis ni veintiuno mil y siete ni veintiuno mil y ocho ni veintiuno mil y nueve ni veintidós mil ni veintidós mil y uno ni veintidós mil y dos ni veintidós mil y tres ni veintidós mil y cuatro ni veintidós mil y cinco ni veintidós mil y seis ni veintidós mil y siete ni veintidós mil y ocho ni veintidós mil y nueve ni veintitrés mil ni veintitrés mil y uno ni veintitrés mil y dos ni veintitrés mil y tres ni veintitrés mil y cuatro ni veintitrés mil y cinco ni veintitrés mil y seis ni veintitrés mil y siete ni veintitrés mil y ocho ni veintitrés mil y nueve ni veinticuatro mil ni veinticuatro mil y uno ni veinticuatro mil y dos ni veinticuatro mil y tres ni veinticuatro mil y cuatro ni veinticuatro mil y cinco ni veinticuatro mil y seis ni veinticuatro mil y siete ni veinticuatro mil y ocho ni veinticuatro mil y nueve ni veinticinco mil ni veinticinco mil y uno ni veinticinco mil y dos ni veinticinco mil y tres ni veinticinco mil y cuatro ni veinticinco mil y cinco ni veinticinco mil y seis ni veinticinco mil y siete ni veinticinco mil y ocho ni veinticinco mil y nueve ni veintiseis mil ni veintiseis mil y uno ni veintiseis mil y dos ni veintiseis mil y tres ni veintiseis mil y cuatro ni veintiseis mil y cinco ni veintiseis mil y seis ni veintiseis mil y siete ni veintiseis mil y ocho ni veintiseis mil y nueve ni veintisiete mil ni veintisiete mil y uno ni veintisiete mil y dos ni veintisiete mil y tres ni veintisiete mil y cuatro ni veintisiete mil y cinco ni veintisiete mil y seis ni veintisiete mil y siete ni veintisiete mil y ocho ni veintisiete mil y nueve ni veintiocho mil ni veintiocho mil y uno ni veintiocho mil y dos ni veintiocho mil y tres ni veintiocho mil y cuatro ni veintiocho mil y cinco ni veintiocho mil y seis ni veintiocho mil y siete ni veintiocho mil y ocho ni veintiocho mil y nueve ni veininueve mil ni veininueve mil y uno ni veininueve mil y dos ni veininueve mil y tres ni veininueve mil y cuatro ni veininueve mil y cinco ni veininueve mil y seis ni veininueve mil y siete ni veininueve mil y ocho ni veininueve mil y nueve ni treinta mil ni treinta mil y uno ni treinta mil y dos ni treinta mil y tres ni treinta mil y cuatro ni treinta mil y cinco ni treinta mil y seis ni treinta mil y siete ni treinta mil y ocho ni treinta mil y nueve ni treinta y uno mil ni treinta y uno mil y uno ni treinta y uno mil y dos ni treinta y uno mil y tres ni treinta y uno mil y cuatro ni treinta y uno mil y cinco ni treinta y uno mil y seis ni treinta y uno mil y siete ni treinta y uno mil y ocho ni treinta y uno mil y nueve ni treinta y dos mil ni treinta y dos mil y uno ni treinta y dos mil y dos ni treinta y dos mil y tres ni treinta y dos mil y cuatro ni treinta y dos mil y cinco ni treinta y dos mil y seis ni treinta y dos mil y siete ni treinta y dos mil y ocho ni treinta y dos mil y nueve ni treinta y tres mil ni treinta y tres mil y uno ni treinta y tres mil y dos ni treinta y tres mil y tres ni treinta y tres mil y cuatro ni treinta y tres mil y cinco ni treinta y tres mil y seis ni treinta y tres mil y siete ni treinta y tres mil y ocho ni treinta y tres mil y nueve ni treinta y cuatro mil ni treinta y cuatro mil y uno ni treinta y cuatro mil y dos ni treinta y cuatro mil y tres ni treinta y cuatro mil y cuatro ni treinta y cuatro mil y cinco ni treinta y cuatro mil y seis ni treinta y cuatro mil y siete ni treinta y cuatro mil y ocho ni treinta y cuatro mil y nueve ni treinta y cinco mil ni treinta y cinco mil y uno ni treinta y cinco mil y dos ni treinta y cinco mil y tres ni treinta y cinco mil y cuatro ni treinta y cinco mil y cinco ni treinta y cinco mil y seis ni treinta y cinco mil y siete ni treinta y cinco mil y ocho ni treinta y cinco mil y nueve ni treinta y seis mil ni treinta y seis mil y uno ni treinta y seis mil y dos ni treinta y seis mil y tres ni treinta y seis mil y cuatro ni treinta y seis mil y cinco ni treinta y seis mil y seis ni treinta y seis mil y siete ni treinta y seis mil y ocho ni treinta y seis mil y nueve ni treinta y siete mil ni treinta y siete mil y uno ni treinta y siete mil y dos ni treinta y siete mil y tres ni treinta y siete mil y cuatro ni treinta y siete mil y cinco ni treinta y siete mil y seis ni treinta y siete mil y siete ni treinta y siete mil y ocho ni treinta y siete mil y nueve ni treinta y ocho mil ni treinta y ocho mil y uno ni treinta y ocho mil y dos ni treinta y ocho mil y tres ni treinta y ocho mil y cuatro ni treinta y ocho mil y cinco ni treinta y ocho mil y seis ni treinta y ocho mil y siete ni treinta y ocho mil y ocho ni treinta y ocho mil y nueve ni treinta y nueve mil ni treinta y nueve mil y uno ni treinta y nueve mil y dos ni treinta y nueve mil y tres ni treinta y nueve mil y cuatro ni treinta y nueve mil y cinco ni treinta y nueve mil y seis ni treinta y nueve mil y siete ni treinta y nueve mil y ocho ni treinta y nueve mil y nueve ni cuarenta mil ni cuarenta mil y uno ni cuarenta mil y dos ni cuarenta mil y tres ni cuarenta mil y cuatro ni cuarenta mil y cinco ni cuarenta mil y seis ni cuarenta mil y siete ni cuarenta mil y ocho ni cuarenta mil y nueve ni cuarenta y uno mil ni cuarenta y uno mil y uno ni cuarenta y uno mil y dos ni cuarenta y uno mil y tres ni cuarenta y uno mil y cuatro ni cuarenta y uno mil y cinco ni cuarenta y uno mil y seis ni cuarenta y uno mil y siete ni cuarenta y uno mil y ocho ni cuarenta y uno mil y nueve ni cuarenta y dos mil ni cuarenta y dos mil y uno ni cuarenta y dos mil y dos ni cuarenta y dos mil y tres ni cuarenta y dos mil y cuatro ni cuarenta y dos mil y cinco ni cuarenta y dos mil y seis ni cuarenta y dos mil y siete ni cuarenta y dos mil y ocho ni cuarenta y dos mil y nueve ni cuarenta y tres mil ni cuarenta y tres mil y uno ni cuarenta y tres mil y dos ni cuarenta y tres mil y tres ni cuarenta y tres mil y cuatro ni cuarenta y tres mil y cinco ni cuarenta y tres mil y seis ni cuarenta y tres mil y siete ni cuarenta y tres mil y ocho ni cuarenta y tres mil y nueve ni cuarenta y cuatro mil ni cuarenta y cuatro mil y uno ni cuarenta y cuatro mil y dos ni cuarenta y cuatro mil y tres ni cuarenta y cuatro mil y cuatro ni cuarenta y cuatro mil y cinco ni cuarenta y cuatro mil y seis ni cuarenta y cuatro mil y siete ni cuarenta y cuatro mil y ocho ni cuarenta y cuatro mil y nueve ni cuarenta y cinco mil ni cuarenta y cinco mil y uno ni cuarenta y cinco mil y dos ni cuarenta y cinco mil y tres ni cuarenta y cinco mil y cuatro ni cuarenta y cinco mil y cinco ni cuarenta y cinco mil y seis ni cuarenta y cinco mil y siete ni cuarenta y cinco mil y ocho ni cuarenta y cinco mil y nueve ni cuarenta y seis mil ni cuarenta y seis mil y uno ni cuarenta y seis mil y dos ni cuarenta y seis mil y tres ni cuarenta y seis mil y cuatro ni cuarenta y seis mil y cinco ni cuarenta y seis mil y seis ni cuarenta y seis mil y siete ni cuarenta y seis mil y ocho ni cuarenta y seis mil y nueve ni cuarenta y siete mil ni cuarenta y siete mil y uno ni cuarenta y siete mil y dos ni cuarenta y siete mil y tres ni cuarenta y siete mil y cuatro ni cuarenta y siete mil y cinco ni cuarenta y siete mil y seis ni cuarenta y siete mil y siete ni cuarenta y siete mil y ocho ni cuarenta y siete mil y nueve ni cuarenta y ocho mil ni cuarenta y ocho mil y uno ni cuarenta y ocho mil y dos ni cuarenta y ocho mil y tres ni cuarenta y ocho mil y cuatro ni cuarenta y ocho mil y cinco ni cuarenta y ocho mil y seis ni cuarenta y ocho mil y siete ni cuarenta y ocho mil y ocho ni cuarenta y ocho mil y nueve ni cuarenta y nueve mil ni cuarenta y nueve mil y uno ni cuarenta y nueve mil y dos ni cuarenta y nueve mil y tres ni cuarenta y nueve mil y cuatro ni cuarenta y nueve mil y cinco ni cuarenta y nueve mil y seis ni cuarenta y nueve mil y siete ni cuarenta y nueve mil y ocho ni cuarenta y nueve mil y nueve ni cincuenta mil ni cincuenta mil y uno ni cincuenta mil y dos ni cincuenta mil y tres ni cincuenta mil y cuatro ni cincuenta mil y cinco ni cincuenta mil y seis ni cincuenta mil y siete ni cincuenta mil y ocho ni cincuenta mil y nueve ni cincuenta y uno mil ni cincuenta y uno mil y uno ni cincuenta y uno mil y dos ni cincuenta y uno mil y tres ni cincuenta y uno mil y cuatro ni cincuenta y uno mil y cinco ni cincuenta y uno mil y seis ni cincuenta y uno mil y siete ni cincuenta y uno mil y ocho ni cincuenta y uno mil y nueve ni cincuenta y dos mil ni cincuenta y dos mil y uno ni cincuenta y dos mil y dos ni cincuenta y dos mil y tres ni cincuenta y dos mil y cuatro ni cincuenta y dos mil y cinco ni cincuenta y dos mil y seis ni cincuenta y dos mil y siete ni cincuenta y dos mil y ocho ni cincuenta y dos mil y nueve ni cincuenta y tres mil ni cincuenta y tres mil y uno ni cincuenta y tres mil y dos ni cincuenta y tres mil y tres ni cincuenta y tres mil y cuatro ni cincuenta y tres mil y cinco ni cincuenta y tres mil y seis ni cincuenta y tres mil y siete ni cincuenta y tres mil y ocho ni cincuenta y tres mil y nueve ni cincuenta y cuatro mil ni cincuenta y cuatro mil y uno ni cincuenta y cuatro mil y dos ni cincuenta y cuatro mil y tres ni cincuenta y cuatro mil y cuatro ni cincuenta y cuatro mil y cinco ni cincuenta y cuatro mil y seis ni cincuenta y cuatro mil y siete ni cincuenta y cuatro mil y ocho ni cincuenta y cuatro mil y nueve ni cincuenta y cinco mil ni cincuenta y cinco mil y uno ni cincuenta y cinco mil y dos ni cincuenta y cinco mil y tres ni cincuenta y cinco mil y cuatro ni cincuenta y cinco mil y cinco ni cincuenta y cinco mil y seis ni cincuenta y cinco mil y siete ni cincuenta y cinco mil y ocho ni cincuenta y cinco mil y nueve ni cincuenta y seis mil ni cincuenta y seis mil y uno ni cincuenta y seis mil y dos ni cincuenta y seis mil y tres ni cincuenta y seis mil y cuatro ni cincuenta y seis mil y cinco ni cincuenta y seis mil y seis ni cincuenta y seis mil y siete ni cincuenta y seis mil y ocho ni cincuenta y seis mil y nueve ni cincuenta y siete mil ni cincuenta y siete mil y uno ni cincuenta y siete mil y dos ni cincuenta y siete mil y tres ni cincuenta y siete mil y cuatro ni cincuenta y siete mil y cinco ni cincuenta y siete mil y seis ni cincuenta y siete mil y siete ni cincuenta y siete mil y ocho ni cincuenta y siete mil y nueve ni cincuenta y ocho mil ni cincuenta y ocho mil y uno ni cincuenta y ocho mil y dos ni cincuenta y ocho mil y tres ni cincuenta y ocho mil y cuatro ni cincuenta y ocho mil y cinco ni cincuenta y ocho mil y seis ni cincuenta y ocho mil y siete ni cincuenta y ocho mil y ocho ni cincuenta y ocho mil y nueve ni cincuenta y nueve mil ni cincuenta y nueve mil y uno ni cincuenta y nueve mil y dos ni cincuenta y nueve mil y tres ni cincuenta y nueve mil y cuatro ni cincuenta y nueve mil y cinco ni cincuenta y nueve mil y seis ni cincuenta y nueve mil y siete ni cincuenta y nueve mil y ocho ni cincuenta y nueve mil y nueve ni sesenta mil ni sesenta mil y uno ni sesenta mil y dos ni sesenta mil y tres ni sesenta mil y cuatro ni sesenta mil y cinco ni sesenta mil y seis ni sesenta mil y siete ni sesenta mil y ocho ni sesenta mil y nueve ni sesenta y uno mil ni sesenta y uno mil y uno ni sesenta y uno mil y dos ni sesenta y uno mil y tres ni sesenta y uno mil y cuatro ni sesenta y uno mil y cinco ni sesenta y uno mil y seis ni sesenta y uno mil y siete ni sesenta y uno mil y ocho ni sesenta y uno mil y nueve ni sesenta y dos mil ni sesenta y dos mil y uno ni sesenta y dos mil y dos ni sesenta y dos mil y tres ni sesenta y dos mil y cuatro ni sesenta y dos mil y cinco ni sesenta y dos mil y seis ni sesenta y dos mil y siete ni sesenta y dos mil y ocho ni sesenta y dos mil y nueve ni sesenta y tres mil ni sesenta y tres mil y uno ni sesenta y tres mil y dos ni sesenta y tres mil y tres ni sesenta y tres mil y cuatro ni sesenta y tres mil y cinco ni sesenta y tres mil y seis ni sesenta y tres mil y siete ni sesenta y tres mil y ocho ni sesenta y tres mil y nueve ni sesenta y cuatro mil ni sesenta y cuatro mil y uno ni sesenta y cuatro mil y dos ni sesenta y cuatro mil y tres ni sesenta y cuatro mil y cuatro ni sesenta y cuatro mil y cinco ni sesenta y cuatro mil y seis ni sesenta y cuatro mil y siete ni sesenta y cuatro mil y ocho ni sesenta y cuatro mil y nueve ni sesenta y cinco mil ni sesenta y cinco mil y uno ni sesenta y cinco mil y dos ni sesenta y cinco mil y tres ni sesenta y cinco mil y cuatro ni sesenta y cinco mil y cinco ni sesenta y cinco mil y seis ni sesenta y cinco mil y siete ni sesenta y cinco mil y ocho ni sesenta y cinco mil y nueve ni sesenta y seis mil ni sesenta y seis mil y uno ni sesenta y seis mil y dos ni sesenta y seis mil y tres ni sesenta y seis mil y cuatro ni sesenta y seis mil y cinco ni sesenta y seis mil y seis ni sesenta y seis mil y siete ni sesenta y seis mil y ocho ni sesenta y seis mil y nueve ni sesenta y siete mil ni sesenta y siete mil y uno ni sesenta y siete mil y dos ni sesenta y siete mil y tres ni sesenta y siete mil y cuatro ni sesenta y siete mil y cinco ni sesenta y siete mil y seis ni sesenta y siete mil y siete ni sesenta y siete mil y ocho ni sesenta y siete mil y nueve ni sesenta y ocho mil ni sesenta y ocho mil y uno ni sesenta y ocho mil y dos ni sesenta y ocho mil y tres ni sesenta y ocho mil y cuatro ni sesenta y ocho mil y cinco ni sesenta y ocho mil y seis ni sesenta y ocho mil y siete ni sesenta y ocho mil y ocho ni sesenta y ocho mil y nueve ni sesenta y nueve mil ni sesenta y nueve mil y uno ni sesenta y nueve mil y dos ni sesenta y nueve mil y tres ni sesenta y nueve mil y cuatro ni sesenta y nueve mil y cinco ni sesenta y nueve mil y seis ni sesenta y nueve mil y siete ni sesenta y nueve mil y ocho ni sesenta y nueve mil y nueve ni setenta mil ni setenta mil y uno ni setenta mil y dos ni setenta mil y tres ni setenta mil y cuatro ni setenta mil y cinco ni setenta mil y seis ni setenta mil y siete ni setenta mil y ocho ni setenta mil y nueve ni setenta y uno mil ni setenta y uno mil y uno ni setenta y uno mil y dos ni setenta y uno mil y tres ni setenta y uno mil y cuatro ni setenta y uno mil y cinco ni setenta y uno mil y seis ni setenta y uno mil y siete ni setenta y uno mil y ocho ni setenta y uno mil y nueve ni setenta y dos mil ni setenta y dos mil y uno ni setenta y dos mil y dos ni setenta y dos mil y tres ni setenta y dos mil y cuatro ni setenta y dos mil y cinco ni setenta y dos mil y seis ni setenta y dos mil y siete ni setenta y dos mil y ocho ni setenta y dos mil y nueve ni setenta y tres mil ni setenta y tres mil y uno ni setenta y tres mil y dos ni setenta y tres mil y tres ni setenta y tres mil y cuatro ni setenta y tres mil y cinco ni setenta y tres mil y seis ni setenta y tres mil y siete ni setenta y tres mil y ocho ni setenta y tres mil y nueve ni setenta y cuatro mil ni setenta y cuatro mil y uno ni setenta y cuatro mil y dos ni setenta y cuatro mil y tres ni setenta y cuatro mil y cuatro ni setenta y cuatro mil y cinco ni setenta y cuatro mil y seis ni setenta y cuatro mil y siete ni setenta y cuatro mil y ocho ni setenta y cuatro mil y nueve ni setenta y cinco mil ni setenta y cinco mil y uno ni setenta y cinco mil y dos ni setenta y cinco mil y tres ni setenta y cinco mil y cuatro ni setenta y cinco mil y cinco ni setenta y cinco mil y seis ni setenta y cinco mil y siete ni setenta y cinco mil y ocho ni setenta y cinco mil y nueve ni setenta y seis mil ni setenta y seis mil y uno ni setenta y seis mil y dos ni setenta y seis mil y tres ni setenta y seis mil y cuatro ni setenta y seis mil y cinco ni setenta y seis mil y seis ni setenta y seis mil y siete ni setenta y seis mil y ocho ni setenta y seis mil y nueve ni setenta y siete mil ni setenta y siete mil y uno ni setenta y siete mil y dos ni setenta y siete mil y tres ni setenta y siete mil y cuatro ni setenta y siete mil y cinco ni setenta y siete mil y seis ni setenta y siete mil y siete ni setenta y siete mil y ocho ni setenta y siete mil y nueve ni setenta y ocho mil ni setenta y ocho mil y uno ni setenta y ocho mil y dos ni setenta y ocho mil y tres ni setenta y ocho mil y cuatro ni setenta y ocho mil y cinco ni setenta y ocho mil y seis ni setenta y ocho mil y siete ni setenta y ocho mil y ocho ni setenta y ocho mil y nueve ni setenta y nueve mil ni setenta y nueve mil y uno ni setenta y nueve mil y dos ni setenta y nueve mil y tres ni setenta y nueve mil y cuatro ni setenta y nueve mil y cinco ni setenta y nueve mil y seis ni setenta y nueve mil y siete ni setenta y nueve mil y ocho ni setenta y nueve mil y nueve ni treinta mil ni treinta mil y uno ni treinta mil y dos ni treinta mil y tres ni treinta mil y cuatro ni treinta mil y cinco ni treinta mil y seis ni treinta mil y siete ni treinta mil y ocho ni treinta mil y nueve ni treinta y uno mil ni treinta y uno mil y uno ni treinta y uno mil y dos ni treinta y uno mil y tres ni treinta y uno mil y cuatro ni treinta y uno mil y cinco ni treinta y uno mil y seis ni treinta y uno mil y siete ni treinta y uno mil y ocho ni treinta y uno mil y nueve ni treinta y dos mil ni treinta y dos mil y uno ni treinta y dos mil y dos ni treinta y dos mil y tres ni treinta y dos mil y cuatro ni treinta y dos mil y cinco ni treinta y dos mil y seis ni treinta y dos mil y siete ni treinta y dos mil y ocho ni treinta y dos mil y nueve ni treinta y tres mil ni treinta y tres mil y uno ni treinta y tres mil y dos ni treinta y tres mil y tres ni treinta y tres mil y cuatro ni treinta y tres mil y cinco ni treinta y tres mil y seis ni treinta y tres mil y siete ni treinta y tres mil y ocho ni treinta y tres mil y nueve ni treinta y cuatro mil ni treinta y cuatro mil y uno ni treinta y cuatro mil y dos ni treinta y cuatro mil y tres ni treinta y cuatro mil y cuatro ni treinta y cuatro mil y cinco ni treinta y cuatro mil y seis ni treinta y cuatro mil y siete ni treinta y cuatro mil y ocho ni treinta y cuatro mil y nueve ni treinta y cinco mil ni treinta y cinco mil y uno ni treinta y cinco mil y dos ni treinta y cinco mil y tres ni treinta y cinco mil y cuatro ni treinta y cinco mil y cinco ni treinta y cinco mil y seis ni treinta y cinco mil y siete ni treinta y cinco mil y ocho ni treinta y cinco mil y nueve ni treinta y seis mil ni treinta y seis mil y uno ni treinta y seis mil y dos ni treinta y seis mil y tres ni treinta y seis mil y cuatro ni treinta y seis mil y cinco ni treinta y seis mil y seis ni treinta y seis mil y siete ni treinta y seis mil y ocho ni treinta y seis mil y nueve ni treinta y siete mil ni treinta y siete mil y uno ni treinta y siete mil y dos ni treinta y siete mil y tres ni treinta y siete mil y cuatro ni treinta y siete mil y cinco ni treinta y siete mil y seis ni treinta y siete mil y siete ni treinta y siete mil y ocho ni treinta y siete mil y nueve ni treinta y ocho mil ni treinta y ocho mil y uno ni treinta y ocho mil y dos ni treinta y ocho mil y tres ni treinta y ocho mil y cuatro ni treinta y ocho mil y cinco ni treinta y ocho mil y seis ni treinta y ocho mil y siete ni treinta y ocho mil y ocho ni treinta y ocho mil y nueve ni treinta y nueve mil ni treinta y nueve mil y uno ni treinta y nueve mil y dos ni treinta y nueve mil y tres ni treinta y nueve mil y cuatro ni treinta y nueve mil y cinco ni treinta y nueve mil y seis ni treinta y nueve mil y siete ni treinta y nueve mil y ocho ni treinta y nueve mil y nueve ni cuarenta mil ni cuarenta mil y uno ni cuarenta mil y dos ni cuarenta mil y tres ni cuarenta mil y cuatro ni cuarenta mil y cinco ni cuarenta mil y seis ni cuarenta mil y siete ni cuarenta mil y ocho ni cuarenta mil y nueve ni cuarenta y uno mil ni cuarenta y uno mil y uno ni cuarenta y uno mil y dos ni cuarenta y uno mil y tres ni cuarenta y uno mil y cuatro ni cuarenta y uno mil y cinco ni cuarenta y uno mil y seis ni cuarenta y uno mil y siete ni cuarenta y uno mil y ocho ni cuarenta y uno mil y nueve ni cuarenta y dos mil ni cuarenta y dos mil y uno ni cuarenta y dos mil y dos ni cuarenta y dos mil y tres ni cuarenta y dos mil y cuatro ni cuarenta y dos mil y cinco ni cuarenta y dos mil y seis ni cuarenta y dos mil y siete ni cuarenta y dos mil y ocho ni cuarenta y dos mil y nueve ni cuarenta y tres mil ni cuarenta y tres mil y uno ni cuarenta y tres mil y dos ni cuarenta y tres mil y tres ni cuarenta y tres mil y cuatro ni cuarenta y tres mil y cinco ni cuarenta y tres mil y seis ni cuarenta y tres mil y siete ni cuarenta y tres mil y ocho ni cuarenta y tres mil y nueve ni cuarenta y cuatro mil ni cuarenta y cuatro mil y uno ni cuarenta y cuatro mil y dos ni cuarenta y cuatro mil y tres ni cuarenta y cuatro mil y cuatro ni cuarenta y cuatro mil y cinco ni cuarenta y cuatro mil y seis ni cuarenta y cuatro mil y siete ni cuarenta y cuatro mil y ocho ni cuarenta y cuatro mil y nueve ni cuarenta y cinco mil ni cuarenta y cinco mil y uno ni cuarenta y cinco mil y dos ni cuarenta y cinco mil y tres ni cuarenta y cinco mil y cuatro ni cuarenta y cinco mil y cinco ni cuarenta y cinco mil y seis ni cuarenta y cinco mil y siete ni cuarenta y cinco mil y ocho ni cuarenta y cinco mil y nueve ni cuarenta y seis mil ni cuarenta y seis mil y uno ni cuarenta y seis mil y dos ni cuarenta y seis mil y tres ni cuarenta y seis mil y cuatro ni cuarenta y seis mil y cinco ni cuarenta y seis mil y seis ni cuarenta y seis mil y siete ni cuarenta y seis mil y ocho ni cuarenta y seis mil y nueve ni cuarenta y siete mil ni cuarenta y siete mil y uno ni cuarenta y siete mil y dos ni cuarenta y siete mil y tres ni cuarenta y siete mil y cuatro ni cuarenta y siete mil y cinco ni cuarenta y siete mil y seis ni cuarenta y siete mil y siete ni cuarenta y siete mil y ocho ni cuarenta y siete mil y nueve ni cuarenta y ocho mil ni cuarenta y ocho mil y uno ni cuarenta y ocho mil y dos ni cuarenta y ocho mil y tres

ANISOSA

Nuevo preparado de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0'50 ptas.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con OREO-SOTAL.—Tuberculosis, catarrhos crónicos, bronquitis y debilidad general.—FRASCO, 2'50 PESETAS.

DEPOSITO
Dr. Benedicto, San Bernardo, 11, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.

Hojas de Sierra Cinta

(SUECA) MARCA WIKING

Chs. Jean-Matret y C.^a Venta al por mayor

Calle Mayor, 30, Madrid

LA PUREZA MOTRIZ

más barata y segura es el

Motor a gas CROSSLEY

con su novísimo GASÓGENO de hogar abierto para toda clase de combustibles.

Detalles gratis:

MOTORES CROSSLEY

Gran Vía, 1.—Apartado 584.—MADRID

Brugarolas y C.^a

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y ALMACEN DE CEMENTOS

Tejas.—Ladrillos.—Inodoros.—Bañeras

Azulejos.—Material eléctrico, etc., etc.

Casa fundada en 1890

Calle de la Paz, 10, Murcia

Teléfono núm. 103

PECTORALINA Zammit

Es el desinfectante pulmonar por excelencia. Cura toda clase de tos y afecciones del aparato respiratorio por rebeides y crónicas que sean.

CURA LA TUBERCULOSIS

Venta en todas las Farmacias, y en la del autor en TORREVIEJA (Alicante).

BUEN NEGOCIO!

Se venden, en Madrid, cerca de 30.000 pies de terreno, cercado, con edificaciones, renta, limpia de cargas y derechos, a diez minutos del tranvía, por residencia lejana de su dueño. Informarán en esta Administración.

SE OCELA métrica, con bonitas portadas dibujadas a pluma. Razón: San Antonio, 20, 2.^a

SI RESPIRÁIS con una PASTILLA VALDA EN LA BOCA os preservareis del FRÍO, de la HUMEDAD, de los MICROBIOS.

Las emanaciones antisépticas de este maravilloso producto impregnarán los recodos más inaccesibles de la Garganta, de los Bronquios, de los Pulmones y los harán refractarios a toda congestión, a toda inflamación, a todo contagio.

NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS

Procurad conseguirlos.

Tened siempre a mano

LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA

que se venden solamente EN CAJAS de 4 Ptas. 1'50 llevando en la tapa el nombre VALDA

Servicio regular de vapores para el Reino Unido

MAC ANDREWS & C^o LTD.—CARTAGENA

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

(La Mala Real Inglesa)

Y LINEAS AFILIADAS.—Pasaje, fruta y carga general

Vapor «Sea Glory», cargará para Londres el 14 de Marzo.
Vapor «Dryden», cargará para Liverpool el 20 de Marzo.
Vapor «Conway», cargará para Londres el 25 de Marzo.
Vapor «Dee», cargará para Londres el 2 de Abril.
Vapor «Larne», cargará para Londres el 6 de Abril.
Vapor «Vosbergen», cargará para Londres el 13 de Abril.
Vapor «Arzila», cargará para Londres el 20 de Abril.

Para detalles e informes: **Mac Andrews & C^o Ltd.—Cartagena**

SERVICIO REGULAR DE VAPORES PARA CARGA GENERAL

— DE —

PASAJES A INGLATERRA

SALIDAS MENSUALES DIRECTAMENTE Y SIN TRANSBORDOS

ARA FLETES CABIDA Y DEMAS INFORMES, DIRIGIRSE A

PEREZ ULLIVARRI E HIJOS

Barroeta Aldama, 2. Cuarta Vía, 1

BILBAO PASAJES

Teléfono, 112 Teléfono, 11-66

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS «ULLIVARRI»

Reuma - Ciática - Artritis

Alivio inmediato, curación segura con la **CIATICARINA** García Suárez. Medicamento eficazísimo y garantizado.

Venta Farmacias. Madrid, Recoletos, 2.

GUANO SADRIAN

ABONOS COMPLETOS ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

Nitrato de sosa.—Sulfato de amoníaco.—Superfosfato de cal de distintas graduaciones.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro.

RIQUEZAS ABSOLUTAMENTE GARANTIZADAS

ADRIAN VIUDES

Floridablanca, número 32.—MURCIA—Teléfono, 97

Depósitos y agentes en varios pueblos de las provincias de Murcia, Alicante y Albacete.

SE VENDE

aparato cinematográfico, 16 a 18 amperes, corriente continua y alterna. Razón: Avenida de las Artes, número 7, Murcia.

OFRECESE JOVEN

conductor automovilista mecánico. Título Escuela Militar Madrid. Informes. Don Rafael Martínez, San Pedro del Pinatar.

ENCARGOS

Señor López Asensio

Servicio diario a domicilio entre MURCIA y BILBAO y pasajes de viajeros. Combinación para las poblaciones de España. Casa en Murcia Plaza del Poeta Zorrilla y Crédito Público, 5. Buena Sociedad, 4. Casa de Loma Alonsa el Baño. Teléfono núm. 184

ENCARGOS DE MURCIA A BILBAO

Señor López Asensio

SERVICIO DIARIO A DOMICILIO

Casa central en Murcia Párraga, 17 (antes Correo).—Señor Carlos Jara, 56 (antes Corredera).

MOTOSIDE

VENDO

Pedir fotografía. Duch, continuación Jorge Juan DN.—Valencia.

Un litro de agua mineral por 10 céntimos

GOTA, PIEDRA, CIÁTICA, REUMATISMOS, ARTRITIS

y todas las afecciones del hígado, riñones, vejiga, articulaciones se curan siempre con éxito por los

Lithinés del D^r GUSTIN

Basta disolver en un litro de agua un paquete para obtener en el acto la mejor agua mineral.

La caja de 12 paquetes, 1'20 Ptas. Depósito: DALMAU Y VIVES, 14, Paseo de la Industria — BARCELONA

GARAGE INTERNACIONAL de Sucesores de Ramón Servei

MURCIA: Villacal, 2, 4 y 6; González Adell, 17, y Platería, 72

Estancías, Conservación, Representaciones, Venta y alquiler de Automóviles, Motores, y Bicicletas, Stock Michelin, Cintas, Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolina, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE DON GABRIEL PASQUAL DEL RIQUELME

AUTOMOVILES "DODGE"

Torpedo de 6 plazas, 10/20 HP acerio no construido a la europea, con dirección a la derecha, enfrenamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesto en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando suprimida la manivela, faros eléctricos eclipse de dos intensidades, para carretera y población, avisador de marcha a retardo con funda, parabrisa, guías kilométricas e indicador de velocidades, portamantas, apoyapiés regulable y cinco llantas americanas de medida europea. Entrega inmediata.

REPRESENTANTE: REQUISITOR PARA LAS PROVINCIAS DE MURCIA, ALICANTE, ALMERIA Y CÁDIZ

ELANDRO DUMAS (PADRE)

La señora de Monsoreau

que lo tengo por un pobre compañero; pero, al fin, hará número.

Saint-Luc dejó caer sus brazos a ambos lados de su cuerpo y miró a Bussy.

—¡Cuatro!—murmuró.

—Eso mismo, querido amigo—dijo Bussy, haciendo con la cabeza una señal de asentimiento.—cuatro; no hay para qué decir que yo no recomendaré a un hombre de vuestro ingenio, de vuestra bravura y de vuestra cortesía, que proceda con esos señores con toda la dulzura y toda la afabilidad que poseáis en grado tan sumo.

—¡Oh! querido amigo.

—Yo me fío en vos para hacer eso galantemente. Que la cosa sea arreglada de un modo que a nadie le sea en su honor.

—Quedaréis contento, amigo mío.

Bussy tendió, sonriendo, la mano a Saint-Luc.

—¡A la buena de Dios!—¡Jijo!—¡Ah señores favoritos! ahora nos toca reír a nosotros.

—Ahora, amigo mío, las condiciones.

—¿Qué condiciones?

—Las vuestras.

—No tengo que poner ninguna; aceptaré las de esos señores.

—¿Vuestras armas?

—Las armas de esos señores.

—¿El día, el lugar y la hora?

—El día, el lugar y la hora de esos señores.

—Pero, en fin...

—No hablemos de esas miserias; obrad y hacedlo pronto, querido amigo. Me pasearé allá abajo, por el jardín del Louvre; me encontraréis allí una vez que hayáis hecho la comisión.

—Entonces, ¿esperáis?

—Sí.

—Esperad, pues. ¡Demonio! tal vez sea un poco largo.

—No tengo prisa.

Ya sabemos ahora cómo encontró Saint-Luc a los cuatro jóvenes reunidos en la sala de audiencia y cómo entabló la conversación.

Sigámosle a la antecámara del palacio de Schomberg, donde le vemos esperando ceremoniosamente y según todas las leyes de la etiqueta en boga en aquella época, mientras que los cuatro favoritos de Su Majestad, sospechando la causa de la visita de Saint-Luc, se colo-

caban en los cuatro puntos cardinales del vasto salón.

Hecho esto, se abrieron las puertas de par en par, y un ujier fué a saludar a Saint-Luc, el cual, con el puño en la cadera, levantando elegantemente su capa con la tizona, en cuyo puño apoyaba su mano izquierda, marchó de rechamante con el sombrero en la mano hasta el umbral de la puerta, donde se detuvo con una regularidad que hubiese hecho honor al arquitecto más hábil.

—¡El señor de Espinay de Saint-Luc!—anunció el ujier.

Saint-Luc entró.

Schomberg, en su calidad de dueño de la casa, se levantó y fué ante su huésped, el cual, en lugar de saludarle, se cubrió.

Esta formalidad daba a la visita su color y su intención.

Schomberg respondió con un saludo, y después, volviéndose hacia Quelús, dijo:

—Tengo el honor de presentaros al señor de Santiago de Levis, conde de Quelús.

Saint-Luc dió un paso hacia Quelús y saludó a su vez profundamente.

—Buscaba al señor—dijo.

Quelús saludó.

Schomberg repuso, volviéndose hacia otro punto del salón:

—Tengo el honor de presentaros al señor Luis de Mangirón.

El mismo saludo de parte de Saint-Luc e igual respuesta de Mangirón.

—Buscaba al señor—dijo Saint-Luc.

Respecto a de Eperón, hubo la misma ceremonia, hecha con la misma flem y la misma lentitud.

Después, a su vez, Schomberg se nombró él mismo, y recibió el mismo cumplimento.

Hecho esto, los cuatro amigos se sentaron; Saint-Luc permaneció de pie.

—Señor conde—dijo a Quelús,—habéis insultado al señor conde Luis de Clermont de Amboise, señor de Bussy, que os presenta sus muy humildes respetos y os reta a combate singular, el día y a la hora que os convenga, para que combatáis con las armas que os plazcan, hasta que haya muerto... ¿Aceptáis?

—Ciertamente que sí—respondió tranquilamente Quelús,—y el señor conde de Bussy me hace mucho honor.

—¿Qué día, señor conde?

—Me es indiferente; únicamente que preferiría mañana a pasado mañana, pasado mañana a los siguientes días.

—¿Qué hora?

—Por la mañana.

—¿Vuestras armas?

—La tizona y el puñal, si el señor de Bussy se aviene a esos dos instrumentos.

Saint-Luc se inclinó y dijo:

—Todo lo que decidáis acerca de ese punto, será ley para el señor de Bussy.

Después se dirigió a Mangirón, que respondió lo mismo; sucesivamente se dirigió a los otros dos.

—Pero—dijo Schomberg, que recibió el último el cumplimento, como dueño de la casa—

no pensamos en una cosa, señor de Saint-Luc.

—¿Cuál?

—Es que si nos placiese, el azar hace a veces cosas caprichosas, digo que si nos placiese escoger todos el mismo sitio y la misma hora, el señor de Bussy podría verse muy apurado.

Saint-Luc saludó con su más cortés sonrisa.

—Ciertamente—dijo,—el señor de Bussy se vería apurado, como debe estarlo todo gentil-hombre en presencia de cuatro valientes como vos; pero dice que el caso no sería nuevo para él, toda vez que ese caso se ha presentado ya en los Tournelles, cerca de la Bastilla.

—¿Y combatiría con los cuatro?—dijo de Eperón.

—Con los cuatro—repuso Saint-Luc.

—¿Separadamente?—preguntó Schomberg.

—Separadamente o a la vez; el reto es individual y colectivo.

Los cuatro jóvenes se miraron.

Quelús fué el primero que rompió el silencio, diciendo, rojo de cólera:

—Eso es muy hermoso por parte del señor de Bussy; pero por poco que valgamos, podemos hacer separadamente nuestro trabajo; aceptaremos, pues, la proposición del conde, sucediéndose los unos a los otros, o lo que sería mejor aun...

Quelús miró a sus amigos, los cuales, comprendiendo sin duda su pensamiento, hicieron un signo de asentimiento.